



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TERRITORIO SOCIAL
2012-2014

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, A 27 DE OCTUBRE DE 2022**

Página | 1

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:48 HRS (DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS) DEL JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS. 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (PRESENTE), SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), PRIMER REGIDOR, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), SEGUNDO REGIDOR C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), TERCER REGIDOR, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), CUARTO REGIDOR, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), QUINTO REGIDOR, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), SEXTO REGIDOR, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), SÉPTIMO REGIDOR, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A COMERCIAL, DE UNA SUPERFICIE DE 5008 M², UBICADO EN CARRETERA



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TERRIO SOCIAL
2002-2014

ANTIGUA, MÉXICO-TOLUCA, NO.41, COL.EJIDO DE AMEYALCO, 52743, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

7. COMPARECENCIA DE LOS DELEGADOS DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO PARA DESAHOGAR SU GARANTÍA DE AUDIENCIA Y MANIFESTARSE RESPECTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE EN LA FESTIVIDAD DE SU COMUNIDAD, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES:

- ✓ C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ-PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.
- ✓ C. TANIA LIZETH ORTEGA RAMÍREZ- SEGUNDA DELEGADA DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.
- ✓ C. GUSTAVO CARRILLO GONZÁLEZ- TERCER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

A SOLICITUD DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDO REGIDOR	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	PRESENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTO REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	AUSENTE
7	QUINTO REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTO REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMO REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE CABILDO.



[Handwritten signature]

SIENDO LAS 10:52 (DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS), SE INCORPORA A LA SESIÓN DE CABILDO, LA CUARTA REGIDORA, **C. CLARA GUERRERO DÍAZ**

A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y EN LO SUCESIVO, ES PUESTA A CONSIDERACIÓN (VOTACIÓN) DEL CUERPO EDILICIO, SIENDO ÉSTA, APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN LO SUCESIVO, EL SECRETARIO INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

ASÍ MISMO, INFORMA QUE, LA MISMA NO FUE POSIBLE ENVIÁRSELAS A SUS CORREOS, PUESTO QUE LOS INVOLUCRADOS EN DICHA ACTA (DELEGADOS DE SAN PEDRO CHOLULA) SE ENCUENTRAN BAJO UN PROCEDIMIENTO EN LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO, Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR FILTRACIONES DE INFORMACIÓN Y NO ENTORPECER DICHO PROCEDIMIENTO, SE DETERMINÓ, NO ENVIARLA, POR LO QUE EN ESE ACTO, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL PASADO 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

UNA VEZ DADO LECTURA DEL ACTA EN MENCIÓN, Y NO HABIENDO PARTICIPACIONES DEL CUERPO EDILICIO, EL SECRETARIO SOMETE A SU CONSIDERACIÓN (VOTACIÓN) LA MISMA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN ESA TESISURA, EL SECRETARIO INFORMA QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**-----

[Handwritten signature]



PARA TAL EFECTO, EL SECRETARIO INFORMA AL CUERPO EDILICIO, QUE LA MISMA HA SIDO ENVIADA A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS, POR LO QUE EN ESE ACTO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA, MISMA QUE ES APROBADA POR EL CUERPO EDILICIO.

DISPENSADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL SECRETARIO, LA SOMETE A CONSIDERACIÓN (VOTACIÓN) DEL CUERPO EDILICIO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO INFORMA AL CUERPO EDILICIO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NÚMERO: **6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A COMERCIAL, DE UNA SUPERFICIE DE 5008 M2, UBICADO EN CARRTERA ANTIGUA, MÉXICO, TOLUCA, NO.41, COL.EJIDO DE AMEYALCO, 52743, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.**

EN USO DE LA VOZ, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUNTO CON LA SÍNDICO MUNICIPAL, **C. MARIBEL MONTES VIDAL**, INFORMAN QUE LA SOLICITUD LLEGO DIRECTAMENTE A SINDICATURA, Y ES UN PREDIO QUE TIENE PROYECTADO CONSTRUIR UN RESTAURANTE Y LOCALES COMERCIALES.

ADEMÁS SE INFORMA, QUE YA SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN EN REGLA DEL PREDIO, Y COMO MAYOR REFERENCIA DE SU UBICACIÓN, SE COMENTA QUE SE ENCUENTRA DE TRAS DE "POLARIS"

REALIZADAS LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES, EL SECRETARIO SOMETE A CONSIDERACIÓN (VOTACIÓN) DEL CUERPO EDILICIO, EL PUNTO IN COMENTO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.



UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE CONTINÚA CON LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO INFORMA AL CUERPO EDILICIO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR, CORRESPONDE AL NÚMERO: **7. COMPARECENCIA DE LOS DELEGADOS DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO PARA DESAHOGAR SU GARANTÍA DE AUDIENCIA Y MANIFESTARSE RESPECTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE EN LA FESTIVIDAD DE SU COMUNIDAD, SIENDO ESTOS, LOS SIGUIENTES:**

- ✓ **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**-PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.
- ✓ **C. TANIA LIZETH ORTEGA RAMÍREZ**- SEGUNDA DELEGADA DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.
- ✓ **C. GUSTAVO CARRILLO GONZÁLEZ**- TERCER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.

AL RESPECTO, EL SECRETARIO INFORMA AL CUERPO EDILICIO, QUE ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA EL PRIMER DELEGADO **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ** Y LA **C. TANIA LIZETH ORTEGA RAMÍREZ**, SEGUNDA DELEGADA, AMBOS, DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO. ADEMÁS, HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE LE HAN INFORMADO QUE EL **C. GUSTAVO CARRILLO GONZÁLEZ**- TERCER DELEGADO, DE LA MISMA COMUNIDAD, LLEVA UN MES SIN EJERCER SUS FUNCIONES, LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADO EN LA PRESENTE SESIÓN.

SIN MÁS PREÁMBULO, SE LLAMA A SALA DE CABILDOS, A LOS DELEGADOS, PARA EL DESAHOGO DE LA COMPARECENCIA.

ACTO SEGUIDO, EL **C. JAVIER SIERRA ACOSTA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA, ES PARA MANIFESTARSE RESPECTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA FESTIVIDAD DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, EL PASADO VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO EN CURSO.

EN USO DE LA VOZ, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, COMENTA QUE, ACUDIÓ A UN LLAMADO REALIZADO POR VECINOS QUE SE ENCONTRABAN CERCA DE LA IGLESIA EN HONOR AL SANTO DE LA COMUNIDAD, YA QUE, HABÍA UNA DISCREPANCIA ENTRE PROTECCIÓN CIVIL Y LOS VECINOS QUE DONARON LOS



TORITOS PARA LA QUEMA DE LOS FUEGOS PIROTÉCNICOS DE LA FIESTA PATRONAL DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.

ASIMISMO, SE ARGUMENTABA, QUE LOS VECINOS NO CONTABAN CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA QUEMA DE DICHA PIROTECNIA, NO OBSTANTE, LOS VECINOS Y ALGUNOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD, COMENTABAN QUE CON BASE A LOS USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, LA QUEMA DE LOS FUEGOS PIROTÉCNICOS SIEMPRE SE HA REALIZADO, POR LO TANTO, NO DEBERÍA DE HABER ALGÚN IMPEDIMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA QUEMA; POR LO QUE, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, INVITA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A DIALOGAR PARA DAR UNA SOLUCIÓN A DICHA DISCREPANCIA.

PO OTRA PARTE, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, ARGUMENTA LO SIGUIENTE:

"ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES DE LA QUEMA DE TORITOS SI SALEN PERJUDICADOS O NO, Y ASÍ MISMO, SE LES INFORMÓ A CADA UNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS, QUE EXISTE UN PERÍMETRO DE RESGUARDO PARA PRESENCIAR DICHA QUEMA DE FUEGOS PIROTÉCNICOS".

SIGUIENDO CON EL PUNTO IN COMENTO, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, INFORMA QUE, PROTECCIÓN CIVIL SE LLEVÓ LA HOJA DONDE SE ENCONTRABAN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DONADORES DE LOS TORITOS.

EN USO DE LA VOZ, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO, SI ES QUE QUIEREN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O PREGUNTA, RESPECTO A LO MANIFESTADO POR EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**.

ACTO SEGUIDO, LA **C. MARIBEL MONTES VIDAL**, SÍNDICO MUNICIPAL, PREGUNTA SI ES QUE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA QUEMA DE PIROTECNIA.



[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, COMENTA QUE SÍ, YA QUE UNA DELEGADA ACUSÓ DE RECIBIDO REFERENTE A LA QUEMA DEL CASTILLO, NO OBSTANTE, REFERENTE A LAS DONACIONES QUE SE HACEN POR PARTE DE LOS POBLADORES DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, EL RESPONSABLE ES EL MAYOR DEL TEMPLO Y EL ENCARGADO DE LAS ÁREAS DONDE SE INSTALARÁN LAS DONACIONES, POR ENDE, ELLOS SON QUIENES DEBEN DE BRINDAR LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA COMUNIDAD.

ASÍ MISMO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO, SI HAY ALGUNA OTRA PREGUNTA AL RESPECTO.

EN USO DE LA VOZ, LA **C. BLANCA NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA, PREGUNTA SI ES QUE TIENEN PRESENTES CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES COMO AUTORIDADES AUXILIARES, YA QUE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DEBEN DE REALIZARSE CON LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS ASISTENTES, DE LOS INVOLUCRADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, POR LO CUAL, SI ES QUE HUBIERA ALGÚN FALLECIDO O ALGÚN PERCANCE DONDE SE VEA PERJUDICADA A LA COMUNIDAD, EL ÚNICO RESPONSABLE ES EL DELEGADO Y NO LA FIGURA DEL MAYOR DEL TEMPLO.

[Large handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, COMENTA QUE, SE HA IDO DELIBERANDO LA TOMA DE DECISIONES CON BASE EN USOS Y COSTUMBRES, YA QUE, HAY FIGURAS, LAS CUALES TIENEN UNA REPRESENTACIÓN CONSIDERABLE DENTRO DE LA COMUNIDAD.

ASÍ MISMO, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, HACE ÉNFASIS EN QUE HAN ESTADO EN CONSTANTE CERCANÍA Y COMUNICACIÓN CON LAS DEMÁS AUTORIDADES AUXILIARES Y CON LAS AUTORIDADES DEL CUERPO EDILICIO, ESPECÍFICAMENTE CON LAS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, NO OBSTANTE, MANIFIESTA QUE, HA HABIDO SITUACIONES ALTERNAS CON UNA DE ELLAS QUIEN ES LA **C. ABIGAÍL GUERRERO MARTÍNEZ**, SEGUNDA REGIDORA.

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EN USO DE LA VOZ, LA **C. MARIBEL MONTES VIDAL**, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE, HABRÁ OTRO TIEMPO PARA PODER EXPONER ESE TIPO DE SITUACIONES, NO OBSTANTE, COMENTA QUE EL TEMA CENTRAL DE ESTA COMPARECENCIA ES EL HASTA DÓNDE LLEGA LA RESPONSABILIDAD DE UNO POR OMISIÓN, Y EL NO SEGUIR LAS INDICACIONES QUE SE ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA.

ASÍ MISMO, LA **C. MARIBEL MONTES VIDAL**, SÍNDICO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PRIMER DELEGADO, SI ESE DÍA SE ENCONTRABA BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EN RESPUESTA, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, COMENTA QUE NO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA AL CUERPO EDILICIO, QUE ES PRECISO TENER EN CUENTA EL ALCANCE, FUNCIONES, ATRIBUCIONES, Y RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES, YA QUE NO SE HA HECHO VALER LA LEY.

EN USO DE LA VOZ, EL **C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA**, TERCER REGIDOR, COMENTA QUE, ES IMPORTANTE SABER LOS LÍMITES DE LOS USOS Y COSTUMBRES, YA QUE HAY PUEBLOS ORIGINARIOS QUE DEBEN DE COADYUVAR ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA COMUNIDAD REPRESENTANTE Y AUTORIDADES AUXILIARES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA COMUNIDAD.

ASÍ MISMO, LA **C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ**, SEGUNDA REGIDORA, EXPONE QUE COMO AUTORIDAD AUXILIAR DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, CONOCE MUY BIEN LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA COMUNIDAD, POR ENDE, HACE HINCAPIÉ QUE, LA QUEMA DE LOS TORITOS NO ES UN TEMA NUEVO, SINO RECURRENTE, POR ELLO, SE EXPONE QUE NO SE TOMARON EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PROTECCIÓN CIVIL, NI SE LES INFORMÓ SOBRE LA DONACIÓN PARA LA QUEMA DE TORITOS.



EN USO DE LA VOZ, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ** COMENTA LO SIGUIENTE:

Página | 9

"NOSOTROS TUVIMOS UNA PLÁTICA CON EL MAYOR, Y NOS DIJO QUE, EFECTIVAMENTE, NO SABÍA SI IBA A VER DONACIÓN, O NO, ;EH!, OBTIAMENTE EL ENMARCABA MUCHO QUE SI IBA A VER UNA DONACIÓN, ÉL IBA A PONER TAMBIÉN CIERTOS LINEAMIENTOS, ES DECIR, QUE LOS TORITOS TAMBIÉN NO SE ARMARAN CON CIERTOS COMPONENTES, PERO NO FUE SINO HASTA EL DÍA DE LA FESTIVIDAD QUE SE HIZO LA RELACIÓN, DE HECHO, ELLOS TAMPOCO LO PREVIERON, PORQUE NO SABÍA CON ANTELACIÓN QUE IBA A VER UNA DONACIÓN DE TORITOS, DE HECHO, ELLOS LLEGARON Y LE DIJERON: AQUÍ ESTÁ LA RELACIÓN, Y QUIERO PENSAR, QUE CUANDO LA PRESENTARON, LLEGARON CON LOS TORITOS".

EN USO DE LA VOZ, LA **C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ**, SEGUNDA REGIDORA, PREGUNTA: ¿POR QUÉ NO SE INFORMÓ A PROTECCIÓN CIVIL CUANDO LLEGARON LOS TORITOS SIN LAS CONDICIONES PREVISTAS?

EN RESPUESTA, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, COMENTA QUE, FUE CUANDO LLEGÓ PROTECCIÓN CIVIL.

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ**, COMENTA QUE NO EXISTE UNA COHERENCIA, Y QUE NO SE LE INFORMÓ A PROTECCIÓN CIVIL SOBRE LA DONACIÓN DE LOS TORITOS EN EL MOMENTO, YA QUE HUBO DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES SOBRE LA DONACIÓN Y QUEMA DE LOS TORITOS DÍAS ANTERIORES.

ASÍ MISMO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA AL CUERPO EDILICIO Y A LOS DELEGADOS PRESENTES QUE, LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEBEN DE CUMPLIR CON LO MARCADO EN LA LEY, PARA EVITAR SITUACIONES DE RIESGO A LA COMUNIDAD.

EN USO DE LA VOZ, LA **C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES**, SÉPTIMA REGIDORA, COMENTA QUE, SE DEBE DE ESTAR AL PENDIENTE, NO SÓLO DE LA VENTA



DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SINO TAMBIÉN, DE LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD AL ESTAR PRESENTE EN EVENTOS DE GRAN AFLUENCIA.

Página | 10

EN RESPUESTA, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, DA CUENTA, QUE SI SE LLEVARON A CABO CADA UNA DE LAS INDICACIONES REALIZADAS POR PROTECCIÓN CIVIL, ADEMÁS DE INFORMARLE A LA COMUNIDAD, CUAL ES EL PERÍMETRO PERMITIDO Y RESGUARDO PARA PODER OBSERVAR LA QUEMA DE LOS FUEGOS PIROTÉCNICOS.

ASÍ MISMO, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, COMENTA LO SIGUIENTE:

"NORMALMENTE EN LA QUEMA DE TORITOS, NO SE QUEDA GENTE MAYOR, SINO JÓVENES, PERO QUE ES LO QUE YO LE HICE SABER A PROTECCIÓN CIVIL, QUE SI NECESITAN TOMAR NUEVAS DETERMINACIONES CON EL MAYOR DEL TEMPLO PARA DEJARLE EN CLARO A LA CIUDADANÍA, QUE NO PUEDE DECIDIR NI DETERMINAR NADIE MÁS SINO YO COMO AUTORIDAD AUXILIAR, ENTENDEMOS QUE LA GENTE ES UN POCO DIFÍCIL DE MANEJAR, POR EL HECHO DE QUE TRADICIONALMENTE ASÍ SE HA ESTADO REALIZANDO, PERO, ¿QUÉ ES LO QUE NOSOTROS HEMOS ESTADO PROMOVRIENDO? UNA NUEVA REORGANIZACIÓN EN GENERAL".

EN RESPUESTA, LA **C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES**, SÉPTIMA REGIDORA, MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DE TENER AL TANTO A PROTECCIÓN CIVIL EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, YA QUE ELLOS SON LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS INVOLUCRADOS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, COMENTA QUE, SE HA INFORMADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ MISMO, MANIFIESTA QUE EN NINGÚN MOMENTO SE LES INVITÓ A RETIRARSE DEL LUGAR.

EN USO DE LA VOZ, LA **C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA**, SEXTA REGIDORA, RESALTA LA IMPORTANCIA QUE HA TENIDO LA PRESENTE



ADMINISTRACIÓN EN FUNCIÓN DE APOYAR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES. ASÍ MISMO, INVITA A LOS PRESENTES A CONOCER SUS FUNCIONES COMO AUTORIDADES AUXILIARES.

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. TANIA LIZETH ORTEGA RAMÍREZ**, SEGUNDA DELEGADA DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, COMENTA LO SIGUIENTE:

"COMO LO COMENTABA LA SÍNDICO MUNICIPAL, YO RECIBÍ EL OFICIO EN DONDE VIENEN TODA LA SERIE DE PRECAUCIONES QUE SE DEBEN DE TENER, TAMBIÉN COMO LO COMENTA EL PRIMER DELEGADO, A NOSOTROS COMO DELEGACIÓN, EL MAYOR DEL TEMPLO, NO NOS HABÍA COMUNICADO O CONFIRMADO QUE ESTARÍA LA QUEMA DE TORITOS CON DÍAS DE ANTICIPACIÓN, SOLO SE NOS COMENTÓ Y NOSOTROS FUIMOS LOS QUE REALIZAMOS EL CONTRATO CON LA PIROTECNIA DEL CASTILLO. EN CUANTO LLEGA PROTECCIÓN CIVIL A DARME LOS LINEAMIENTOS, YO LE COMENTO TODO LO PREVISTO QUE SE TENÍA CON LOS JUEGOS PIROTÉCNICOS, EN CUANTO AL CASTILLO. IGUAL SE LES COMENTO QUE EL CONTRATISTA DEL CASTILLO IBA A BAJAR CON PROTECCIÓN CIVIL A MOSTRAR TODOS LOS PERMISOS CON LOS QUE DEBÍA CONTAR PARA TRABAJAR. ENTONCES TUVIMOS UNAS SERIES DE PLÁTICAS CON PROTECCIÓN CIVIL, IBA UNA SEÑORITA QUE LA VERDAD NO RECUERDO SU NOMBRE, ERA BOMBERO, UNA SEÑORITA Y UN JOVEN, FUERON LOS QUE ME LLEVARON LOS LINEAMIENTOS, YO LOS RECIBÍ Y HASTA AHÍ, TODO BIEN; EL DÍA DE LOS HECHOS, LAMENTABLEMENTE YO NO PUDE ESTAR PRESENTE EN LA REUNIÓN QUE TUVO EL DELEGADO CON PROTECCIÓN CIVIL Y CON LOS DONADORES DE LOS TORITOS, YA QUE COMO LO COMENTA, ESTABA YA LA GENTE MUY DESESPERADA PARA QUE SE PRENDIERA EL CASTILLO Y PUES MI PRESENCIA TUVO QUE ESTAR EN EL ATRIO EN BUSCA DE EXTENSIONES, Y PUES LA VERDAD , NO ESTUVE PRESENTE EN LA REUNIÓN, POSTERIORMENTE YA SE ME COMENTO LO QUE EL PRIMER DELEGADO ESTÁ HACIENDO MENCIÓN, PERO SI PUEDO ARGUMENTAR QUE PROTECCIÓN CIVIL ESTUVO PRESENTE EN LA QUEMA DEL CASTILLO Y DE LOS TORITOS, ENTONCES EL TEMA DE QUE LOS HAYAN CORRIDO, PUES LA VERDAD NO".

EN RESPUESTA, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REITERA A LOS DELEGADOS, LA RESPONSABILIDAD QUE RECAE EN SUS PERSONAS POR EL SIMPLE HECHO DE SER AUTORIDADES AUXILIARES, POR LO QUE SOLITA EN ESE ACTO A LOS REGIDORES, UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, INVITÁNDOLOS A OBSERVAR LO QUE MARCA LA LEY.



EN USO DE LA VOZ, EL **C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA**, TERCER REGIDOR, INFORMA A LOS DELEGADOS QUE, PROTECCIÓN CIVIL, ESTÁ IMPARTIENDO UNAS PLÁTICAS PARA EL USO Y MANEJO DE PIROTECNIA, POR LO QUE RECOMIENDA PASAR EL DATO A LOS ORGANIZADORES DE ESE TIPO DE EVENTOS Y ASÍ, ESTAR EN CONDICIONES PARA QUE EN UN FUTURO, SE PUEDAN DESARROLLAR CON MAYOR SEGURIDAD EVENTOS DE ESE TIPO.

EN USO DE LA VOZ, LA **C. MARIBEL MONTES VIDAL**, SÍNDICO MUNICIPAL, EXPLICA CUÁL ES LA IMPORTANCIA Y LA FUNCIÓN QUE TIENE LA COMPARECENCIA, ASÍ MISMO, REITERA QUE LA RESPONSABILIDAD RECAE EN ELLOS COMO AUTORIDADES AUXILIARES, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE INFORMEN A PROTECCIÓN CIVIL ACERCA DEL PROCEDIMIENTO EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR UN TRABAJO DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE.

EN ESA TESISURA, EL **C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ**, PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, REFRENDA EL COMPROMISO Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL AYUNTAMIENTO, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE EXTENDER LOS LAZOS DE COMUNICACIÓN EN TODO MOMENTO PARA PRÓXIMAS ACTIVIDADES.

AL RESPECTO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LE RECUERDA AL DELEGADO, QUE SE TIENE UN CANAL DIRECTO DE COMUNICACIÓN CON SU PERSONA, Y QUE ES RESPONSABILIDAD DE ÉL CONSULTARLO.

AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES, EL AYUNTAMIENTO DETERMINA SANCIONAR CON UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA (LLAMADA DE ATENCIÓN) A LOS DELEGADOS DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, PUES A SU CONSIDERACIÓN, ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

UNA VEZ APROBADA POR UNANIMIDAD LA AMONESTACIÓN PÚBLICA A LOS DELEGADOS DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, EL SECRETARIO PROCEDE A REALIZAR LA MISMA, EXHORTÁNDOLOS A CONDUCIRSE APEGADOS A SU REGLAMENTO DE AUTORIDADES AUXILIARES, SUBRAYANDO QUE EN CASO DE CONTINUAR FUERA DE LA NORMATIVIDAD, SE HARÁN ACREEDORES A OTRO



[Handwritten signature]

DE SANCIONES. ASÍ MISMO, HABIENDO AGOTADO EL PUNTO IN COMENTO, EL SECRETARIO AGRADECE EL QUE HAYAN ASISTIDO A LA PRESENTE COMPARECENCIA, POR LO QUE NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, LOS DELEGADOS SE RETIRAN DEL RECINTO.

A CONTINUACIÓN, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMA AL CUERPO EDILICIO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO:
8. ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO, SE HACEN ACLARACIONES REFERENTES AL ESTATUS QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA, REFERENTE A LA AMONESTACIÓN PÚBLICA A LOS DELEGADOS DE SAN MIGUEL, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES Y NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, EL SECRETARIO INFORMA AL CABILDO, QUE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROSIGUE ACLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO MANIFESTANDO QUE: SIENDO LAS **12:15** (LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS) **DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA **LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

-----A C U E R D O S-----

ACUERDO: 37/SO/HAOCO/176/2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

[Handwritten signature]



ACUERDO: 37/SO/HAOCO/177/2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUERDO: 37/SO/HAOCO/178/2022: SE APRUEBA POR MAYORÍA, LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE RESIDENCIAL A COMERCIAL, UNA SUPERFICIE DE 5008 M2, UBICADO EN CARRTERA ANTIGUA, MÉXICO- TOLUCA, NO.41, COL.EJIDO DE AMEYALCO, 52743, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDO REGIDOR	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	EN CONTRA
7	QUINTO REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMO REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	A FAVOR

ACUERDO: 37/SO/HAOCO/179/2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SANCIONAR CON UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA A:

- ✓ C. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ-PRIMER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.
- ✓ C. TANIA LIZETH ORTEGA RAMÍREZ- SEGUNDA DELEGADA DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.
- ✓ C. GUSTAVO CARRILLO GONZÁLEZ- TERCER DELEGADO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO.

TODOS, AUTORIDADES DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACAZULCO, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE EN LA FESTIVIDAD DE SU COMUNIDAD.

-----DOY FE-----




C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. MARIBEL MONTES VIDAL
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR


C. ABIGAIL GUERRERO MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR

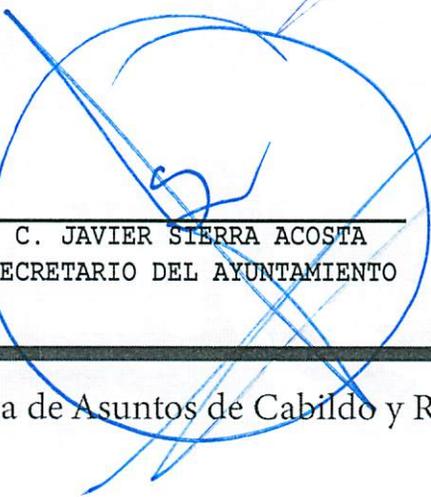

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PENA
TERCER REGIDOR


C. CLARA GUERRERO DIAZ
CUARTO REGIDOR


C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE
QUINTO REGIDOR


C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTO REGIDOR


C. YOLANDA JIMENEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR


C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO